



Ante el anuncio de la congelación salarial de los empleados públicos para 2015

ANPE advierte al Gobierno que la grave situación educativa no puede seguir con pérdidas de derechos retributivos y laborales del profesorado

Nota de prensa

El Gobierno volverá a congelar el sueldo de los empleados públicos durante 2015 por quinto año consecutivo, según fuentes gubernamentales que recordaron que con el IPC próximo a cero y con la bajada de la recaudación por la reforma fiscal estimada en unos 9.000 millones, será difícil subir las nóminas de los funcionarios. El colectivo docente es uno de los más castigados por una política de recortes y por una pérdida de derechos retributivos, laborales y sociales.

Los funcionarios públicos han acumulado recortes durante los últimos años de la crisis. Desde la rebaja de sueldos en 2010, han visto cómo su nómina ha quedado congelada, con independencia de la evolución del índice de precios (IPC). A esto se suma la supresión de la paga extra en 2012, que el Gobierno planea devolver, si la situación económica lo permite, a partir del próximo año, a través de una aportación extraordinaria en los planes de pensiones a los funcionarios del que el colectivo docente está excluido. Por tanto, ANPE exige la devolución efectiva de la paga extraordinaria de 2012 a los funcionarios docentes.

El profesorado es un colectivo muy afectado por los recortes de los últimos años. A la pérdida de derechos retributivos se unen los laborales y sociales, con la aprobación del RD 14/2012 y el RD 20/2012, que supuso la supresión de la paga extraordinaria de Navidad de 2012, el aumento de las ratios escolares, el aumento de la jornada lectiva para los docentes, la eliminación de complementos retributivos, la modificación de la cobertura de sustituciones por bajas laborales y la reducción hasta el 10% de la tasa de reposición de efectivos docentes, entre otros muchos perjuicios. Estas medidas se han traducido en la no renovación del puesto de trabajo de miles de profesores, el cierre de unidades en la escuela rural, la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad, la pérdida sustancial de derechos laborales y profesionales consolidados por los profesores, el deterioro de la calidad educativa al dejar sin sustitución los diez primeros días de cada baja por enfermedad, y la práctica desaparición de la oferta de empleo público docente.

ANPE considera que es imposible pagar la deuda generada en estos últimos años solo con recortes en la función pública. El Gobierno debe acometer reformas con firmeza y determinación que hagan viable el modelo de Estado autonómico y garanticen las políticas sociales básicas: educación, sanidad y pensiones. Y para el cumplimiento de estos objetivos no basta solo con el esfuerzo de los funcionarios.

En ANPE estamos convencidos de que hay soluciones y vías alternativas para reducir el déficit público que excluyan la constante congelación salarial de los empleados públicos y la política de recortes en Educación. ANPE considera que el profesorado presta a la sociedad un servicio esencial, y sus condiciones de trabajo no pueden seguir constantemente empeoradas. Por tanto, ANPE exige al Gobierno la rectificación en la propuesta de congelación salarial para el próximo año, de manera que poco a poco los funcionarios docentes vayamos recuperando parte de la fuerte pérdida de poder adquisitivo acumulado en los últimos años, al tiempo que exigimos la derogación del RD 14/2012 y el RD 20/2012, para que cese la política de recortes en Educación y en los derechos retributivos, laborales y sociales de los docentes.

Madrid, 24 de septiembre de 2014